



## **CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE VALLE MARÍA**

Valle María, 25 de abril de 2024

### **ORDENANZA Nº 439/2024**

**Descripción sintética:** aprueba rendición de cuentas ejercicio 2023. –

**VISTO:**

La rendición general de cuentas de la Percepción e Inversión de la renta municipal del Ejercicio 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 235º de la Constitución Provincial expresa textualmente “El departamento ejecutivo está obligado a cumplir y hacer cumplir las ordenanzas dictadas por el concejo deliberante, administrar los intereses locales y remitir anualmente una memoria y la cuenta de percepción e inversión de su administración para su aprobación.(...)”;

Que es deber del Presidente Municipal conforme ha quedado establecido en el Art. 108 inc. h) de la Ley 10.027 “Presentar al Concejo Deliberante, en la primera sesión ordinaria que éste celebre, una memoria detallada de la administración durante el año anterior, remitiéndole al mismo tiempo para su ilustración, la cuenta de la inversión de la renta durante el último ejercicio económico, en el plazo que determina esta ley”;

Que el Art. 112º de la Ley 10.027 reza expresamente “La rendición general de cuentas de la percepción e inversión de la renta municipal, conjuntamente con los balances respectivos y las ordenanzas de presupuesto e impositiva vigentes en el ejercicio, la hará el Presidente Municipal. Dicha rendición, deberá hacerse ante el Concejo Deliberante, en la primera sesión ordinaria que éste celebre. También ante el Órgano de Control que crease o, en caso contrario, ante al Tribunal de Cuentas, con anterioridad al 30 de abril de cada año.”;

y el Art. 113º expresa “La rendición de cuentas a que se refiere el artículo anterior deberá comprender una memoria detallada de la administración durante el año anterior, con relación al Estado municipal y si tuviere, de sus organismos descentralizados, autónomos o autárquicos, de las empresas en que participare con o sin capital, sea cual fuere su naturaleza jurídica y todo ente u organismos creados por ordenanza. Además, deberá contener los estados de ejecución presupuestaria a la fecha de cierre, situación de su tesorería al comienzo y cierre del ejercicio, estado actualizado del servicio de la deuda pública municipal consolidada: interna, externa, directa e indirecta, que distinga en cada uno lo que corresponde a amortizaciones y a intereses, estados contables financieros de los entes mencionados. Los estados, informes y comentarios deberán ser presentados con la firma del Presidente Municipal, de los responsables de cada una de las áreas u organizaciones alcanzada por esta disposición y del contador y tesorero municipal”;

Por todo ello,

**El Concejo Deliberante del Municipio de Valle María sanciona con fuerza de**



**Concejo  
Deliberante**  
*Valle María*

## **ORDENANZA**

Lo siguiente:

**Artículo 1º:** Apruébase la rendición general de cuentas de la Percepción e Inversión de la renta municipal del Ejercicio 2023 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. –

**Artículo 2º:** Dese a conocer a Contaduría Municipal a los efectos que correspondan. –

**Artículo 3º:** Remítase al Departamento Ejecutivo, regístrese, publíquese, y en estado archívese.

–



Denominación	Presupuesto	Recaudado	Saldo	% Ejec.	Denominación	Presupuesto	Pagado	Saldo a Pag.	% Comp.	Compromiso	Saldo a Com.	
<b>04 RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>1.083.748.476,41</b>	<b>852.607.304,45</b>	<b>1.111.141.431,96</b>	<b>89,55</b>	<b>01 EROGAC. CORRIENTES</b>	<b>517.865.000,00</b>	<b>497.373.839,11</b>	<b>6.393.913,25</b>	<b>96,07</b>	<b>98,80</b>	<b>497.333.752,36</b>	<b>20.331.247,64</b>
01 DE JURISDICCION MUNICIPAL	372.825.000,00	306.641.601,79	66.183.398,21	82,24	01 OPERACION	440.215.000,00	432.832.864,28	6.393.913,25	97,85	98,64	438.992.777,51	9.622.222,49
01 TRIBUTOS MUNICIPALES	158.150.000,00	148.455.829,27	9.694.170,73	93,67	01 PERSONAL	240.925.000,00	233.334.977,49	5.808.874,78	99,28	97,57	239.143.852,27	1.781.147,73
01 Tasa General Inmobiliaria	30.500.000,00	30.189.974,50	310.025,50	98,98	01 Personal Permanente	207.795.000,00	202.564.623,54	5.182.064,33	99,97	97,50	207.748.687,87	48.312,13
02 Tasa Higiene Profilaxis y Seguridad	32.000.000,00	30.283.722,80	1.738.277,20	94,57	01 Remuneraciones Básicas	67.585.000,00	67.584.742,15	0,00	99,97	100,00	67.584.742,15	20.257,85
01 Tasa de Higiene y Profilaxis con afect.		777.345,67		0,00	02 Antigüedad	19.575.000,00	19.574.744,48	0,00	99,99	100,00	19.574.744,48	255,52
04 Derecho Extracción arena y predelgado	25.000,00		25.000,00	0,00	03 Títulos	2.860.000,00	2.679.189,45	0,00	99,96	100,00	2.679.189,45	810,55
05 Ocupación de la Vía Pública	5.000,00		5.000,00	0,00	04 Suplementos Varios	37.945.000,00	37.943.442,35	0,00	99,99	100,00	37.943.442,35	1.557,65
06 Publicidad y Propaganda	30.000,00	16.486,12	13.513,88	54,95	05 Sueldo Anual Complementario	10.000.000,00	9.979.980,34	0,00	99,79	100,00	9.979.980,34	20.019,66
08 Espeleatulos Publicas	70.000,00		70.000,00	0,00	06 Contribuciones	26.785.000,00	21.602.697,94	5.182.064,33	99,99	90,65	26.784.782,27	237,73
09 Vendadores Ambulantes	100.000,00	67.805,08	32.194,92	67,80	07 Asignaciones Familiares PP	6.750.000,00	6.749.632,00	0,00	99,99	100,00	6.749.632,00	368,00
13 Aduanas Administrativas	11.000.000,00	10.239.495,57	760.504,43	93,08	08 Servicios Extraordinarios PP	36.475.000,00	36.470.194,83	0,00	99,98	100,00	36.470.194,83	4.805,17
14 Fondo Comunal	6.280.000,00	5.824.187,83	425.812,17	93,18	02 Váticos	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
15 Concesiones y Eventos	3.000.000,00	2.759.890,45	240.109,55	91,98	03 Personal Contratado	33.030.000,00	30.770.353,95	626.810,45	95,05	98,00	31.387.164,40	1.632.835,60
16 Multas al codigo de faltas	570.000,00	41.011,23	528.988,77	7,19	01 Remuneraciones Básicas PT	14.835.000,00	14.581.455,32	0,00	98,29	100,00	14.581.455,32	253.504,68
17 Intereses por Colocacion Financiera	45.000.000,00	44.610.306,69	389.693,31	99,13	02 Sueldos Varios PT	12.815.000,00	12.318.728,89	0,00	96,12	100,00	12.318.728,89	486.271,11
18 Tasas Atrasadas	3.600.000,00	2.634.322,82	965.677,18	73,17	04 Contribuciones PT	1.230.000,00	347.000,00	0,00	28,21	100,00	347.000,00	883.000,00
60 Contribucion por Mejoras	28.000.000,00	21.808.626,18	4.191.373,82	83,87	02 BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	4.150.000,00	3.523.129,74	626.810,45	99,99	64,89	4.149.940,19	59,81
02 OTROS INGRESOS	214.673.000,00	158.185.772,52	56.489.227,48	73,68	01 BIENES DE CONSUMO No Clasific	207.290.000,00	189.639.556,55	0,00	91,48	100,00	189.639.556,55	17.650.443,45
01 Escuela Guardavidas	750.000,00	584.000,00	166.000,00	77,86	02 Servicios No Clasificados	92.000.000,00	83.706.559,97	0,00	90,98	100,00	83.706.559,97	8.293.440,03
05 Servicios Funerias	5.900.000,00	5.333.787,15	566.212,85	90,40	03 SUBSIDIO COPNAV	112.960.000,00	105.248.496,58	0,00	93,17	100,00	105.248.496,58	7.711.503,42
06 Salud Publica Municipal	350.000,00	288.346,52	61.653,48	82,38	01 Fdo Alted Copnav Fortalecimiento filiar	2.330.000,00	694.500,00	0,00	29,37	100,00	694.500,00	1.645.500,00
19 Balmes y Turismo	135.000.000,00	80.286.666,35	54.713.333,65	59,47	02 Fdo Alted Copnav Equipamiento tecnico	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
21 Intereses Multas y Recargos	25.000,00		25.000,00	0,00	03 Fdo Alted Copnav Equip area nitez	2.000.000,00	694.500,00	0,00	34,22	100,00	694.500,00	1.315.500,00
22 Trabajo por Cuenta de Particulares	8.300.000,00	6.879.414,86	1.420.585,04	82,88	02 Consejo Deliberante	10.800.000,00	9.658.330,22	151.038,47	96,61	98,43	9.809.268,69	780.831,31
23 Recupero Viviendas	37.750.000,00	38.180.196,69	-430.196,69	101,13	01 Conc. Delib. Personal	10.015.000,00	9.525.330,42	0,00	99,99	100,00	9.525.330,42	338.669,58
24 Recupero Materiales de Construccion	6.250.000,00	6.001.590,40	248.409,60	96,02	02 Conc. Delib. (Bienes de Consumo)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 Otros Ingresos	14.200.000,00	15.037.187,88	-837.187,88	105,86	03 Conc. Delib. Servicios honorarios	865.000,00	133.000,00	0,00	22,73	100,00	133.000,00	452.000,00
26 Recupero Reciclada	4.050.000,00	4.016.129,00	33.871,00	99,16	04 Conc. Delib. Inversion Administrativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 Recupero Cula Vivienda Ord. 363/22	2.100.000,00	1.578.471,77	521.528,23	75,16	02 TRANSFERENCIAS	58.860.000,00	58.740.974,85	0,00	99,81	100,00	58.740.974,85	109.025,15
02 DE OTRAS JURISDICCIONES	690.923.476,41	645.965.442,66	44.958.033,75	93,49								



**Municipalidad de Valle María**  
**Balance General**  
Periodo Comprendido desde: 01/01/2023 Hasta: 30/12/2023

Denominación	Presupuesto	Recaudado	Saldo	% Ejec	Denominación	Presupuesto	Pagado	Saldo a Pag	% Comp	% Pago	Comprometido	Saldo a Com
<b>01 DE JURISDICCION PROVINCIAL</b>					<b>01 Transferencias Corrientes</b>	58.850.000,00	58.740.974,85	0,00	99,81	100,00	58.740.974,85	109.025,15
01 Coparticipación Provincial	106.258.602,68	88.509.703,61	17.748.898,07	83,29	01 Transferencias Activ no lucrativas	47.850.000,00	47.849.334,85	0,00	99,99	100,00	47.849.334,85	665,15
03 Rec. Alced. Capital Fortalecimiento	30.000,00	1.728,00	28.272,00	5,76	02 Transf. No Luc. Mat. Construc.	11.000.000,00	10.891.640,00	0,00	99,01	100,00	10.891.640,00	108.360,00
04 Rec. Alced. Capital Plan Nac. Primera	300.000,00		300.000,00	0,00	02 SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
05 Rec. Alcedados Programas Provinciales	38.435.598,87	38.435.598,87		100,00	03 Programas Proyectos Comunitarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
07 Rec. Alced. Copart. Equipo Técnico	2.000.000,00	844.500,00	1.155.500,00	42,22	01 A CLASIFICAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02 DE JURISDICCION NACIONAL	542.899.274,86	517.173.912,18	25.725.362,68	95,26	01 CREDITO PERICITES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01 Coparticipación Nacional	542.899.274,86	517.173.912,18	25.725.362,68	95,26	02 EROGACIONES DE CAPITAL	675.572.551,76	557.088.085,71	0,00	82,46	100,00	557.088.085,71	118.484.466,05
04 Rec. Alcedados Programas Nacionales	49.250.000,00	40.461.339,15	8.788.660,85	82,15	01 INVERSION REAL	675.572.551,76	557.088.085,71	0,00	82,46	100,00	557.088.085,71	118.484.466,05
05 SUBSIDIOS NACIONALES	49.250.000,00	40.461.339,15	8.788.660,85	82,15	01 B.S. DE CAPITAL	46.000.000,00	5.738.511,74	0,00	12,47	100,00	5.738.511,74	40.261.488,26
02 VENTA DE ACTIVO FIJO					03 Inversiones Administrativas	4.000.000,00	1.659.952,40	0,00	41,49	100,00	1.659.952,40	2.340.047,60
01 VENTA DE ACTIVOS FIJOS					04 Equipamiento	42.000.000,00	4.078.559,34	0,00	9,71	100,00	4.078.559,34	37.921.440,66
01 Venta de Activa Fijo (Terrenos)					02 TRABAJOS PUBLICOS	624.572.551,76	551.349.573,97	0,00	88,27	100,00	551.349.573,97	73.222.977,79
02 Venta Equipamiento Usado					04 Trabajos Publicos General	575.522.551,76	510.887.534,77	0,00	88,80	100,00	510.887.534,77	64.434.916,99
03 USO DEL CREDITO					06 Fondos Alcedados Programas	49.250.000,00	40.461.339,20	0,00	82,15	100,00	40.461.339,20	8.788.060,80
01 USO DEL CREDITO					01 Bienes Preexistentes	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
06 RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO	80.239.075,35	80.239.075,35		100,00	02 A CLASIFICAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01 FINANCIAMIENTO	80.239.075,35	80.239.075,35		100,00	01 CRED. AD. AEROS. DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
08 resultado del ejercicio anterior	80.239.075,35	80.239.075,35		100,00	01 OTRAS EROGACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					01 CON ORGAN. PUBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					02 CON PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					02 A CLASIFICAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					01 CRED. ADICIONAL A CLASIF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					01 Crédito Adicional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>1.193.237.551,76</b>	<b>1.046.401.524,82</b>	<b>146.836.026,94</b>	<b>87,91</b>	<b>Totales</b>	<b>1.193.237.551,76</b>	<b>1.046.401.524,82</b>	<b>146.836.026,94</b>	<b>87,91</b>	<b>99,33</b>	<b>1.046.401.524,82</b>	<b>146.836.026,94</b>



**Municipalidad de Valle María**  
**Planilla de Saldos de Caja y Bancos**

Desde el día: 29/12/2023 Hasta el día: 29/12/2023

Cuenta	Saldo Inicial	Ingresos y Cheques	Subtotal	Egresos y Depósitos	Saldo Final
CAJA	359.647,07	42.458.662,41	42.818.309,48	42.818.309,48	0,00
	Saldo Inicial	Depósitos	Subtotal	Libramientos	Saldo Final
1/9-BERSA CTA C	46.089.926,56	8.876.697,91	54.966.624,47	32.140.310,38	22.826.314,09
233/89-BANCO NA	4.027.056,27	0,00	4.027.056,27	4.027.056,27	0,00
600486/8-BERSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601552/7-BERSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2/6-BERSA FONDO	1.294.390,34	4.465.091,68	5.759.482,02	541.536,91	5.217.945,11
262/13-BANCO NA	581.360,13	13.000,00	594.360,13	67.814,15	526.545,98
-PLAZO FIJO	0,12	0,00	0,12	0,00	0,12
6771058-MULTIPA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6785428-MULTIPA	1.548.202,52	118.559,29	1.666.761,81	1.348.679,58	318.082,23
-PLAZO FIJO VIV	1.493.273,12	0,00	1.493.273,12	0,00	1.493.273,12

**RENDICION GENERAL DE CUENTAS – EJERCICIO 2023**

Tal como lo establece la ley 10.027 en su art.108 inciso H, es deber del presidente municipal en la primera sesión ordinaria, presentar al consejo deliberante, una memoria detallada de la administración durante el año anterior. Hemos participado durante el año 2.023 del habitual proceso electoral, que cada cuatro años nos permite elegir a nuestros representantes a nivel local, Provincial y Nacional. En Valle María, fueron meses de actividad política intensa pero respetuosa, probablemente una de las campañas con mayor participación, lo cual fortalece al sistema democrático. En ese marco, el grupo de trabajo que encabezó, fue elegido para un segundo periodo de gobierno. Para nosotros, es un reconocimiento al trabajo realizado, y la aceptación de la propuesta presentada, lo cual agradecemos de corazón, y encaramos la nueva etapa con renovadas energías, con nuevas ideas y proyectos que esperamos entre todos podamos concretar por el bien de nuestra querida Valle María y de todos sus habitantes.

En el Gobierno Provincial, hubo un cambio de signo político, El Gobernador Rogelio Frigerio ha manifestado diversas dificultades que enfrenta al inicio de la gestión, principalmente, falta de recursos económicos, obras iniciadas, principalmente viviendas y otras, sin partida presupuestaria para llevarlas a cabo, etc. En ese marco, hemos tenido reuniones con funcionarios provinciales, por el proyecto de extensión de la red de gas natural. Nos reunimos con la Secretaria de Energía, Noelia Zapata, y repasamos el proyecto que está listo para su llamado a licitación, solo faltan los recursos. También nos reunimos con el presidente y demás miembros del directorio de IAPV, por el proyecto de las 13 viviendas, que el gobierno anterior llamo a licitación en el mes de octubre, pero en el contexto de económico, no se presentaron empresas oferentes. En ambos casos obtuvimos el compromiso que se podrán llamar a licitación, en la medida que dispongan de recursos. Para estas gestiones, contamos con la ayuda de los legisladores, el Senador Gustavo Vergara y el Diputado Lénico Aranda, Igual que hasta el



10 de diciembre, nos acompañaron la Senadora Claudia Gieco y el Diputado Jorge Cáceres. Agradecemos a los cuatro el acompañamiento.

En el plano Nacional, todos somos testigos de las dificultades que enfrenta al actual gobierno Nacional, elevada inflación, déficit de las cuentas públicas por años, record mundial de presión impositiva a los sectores que pagan. En definitiva, la gente votó un proyecto que propuso ordenar las cuentas públicas, reducir el tamaño del estado nacional, reducir la presión impositiva, y reducir casi a cero la obra pública con fondos nacionales.

En este contexto, por una parte, mantenemos e incrementamos los recursos municipales que se destinan al centro de salud local, a la policía de la comisaría local, y a las escuelas de nuestra comunidad para cubrir las necesidades de nuestros habitantes. El Gobernador Frigerio, ha reiterado en las últimas semanas en público, que está convencido que es necesario que se ordenen las responsabilidades, específicamente sostiene que el gobierno provincial tiene que hacerse cargo de la atención de la salud, de la seguridad y de la educación de todos los Entrerrianos. Es consciente que todos los municipios destinan recursos a estas áreas, y eso impide que los mismos, puedan ocuparse de modo correcto, de las responsabilidades propias, entre las más importantes, la recolección y tratamiento de residuos, cloacas, alumbrado público, mantenimiento de calles y espacios públicos, entre otras, además de todo lo relacionado a desarrollo social, y actividades deportivas y culturales, impulso al turismo y actividades productivas, cuidado del ambiente, el listado es muy largo, a continuación repasaremos.

En el orden Nacional, hasta el momento no hemos podido gestionar, los recursos que quedaron pendientes de desembolso del gobierno anterior, por la obra de cloacas desde el año 2.022 y por la calzada paralela al puente del segundo semestre del año pasado, en ambos casos obras muy importantes, que las terminamos con recursos propios. No puedo dejar de mencionar que lamento profundamente, que no se haya podido inicial la construcción del edificio para la escuela técnica. El presidente Alberto Fernandez había prometido al gobernador Gustavo Bordet, 5 edificios nuevos para escuelas técnicas de Entre Ríos, esto fue a principios del año 2.022. La provincia, dispuso que el pedido de Valle María sea uno de los asignados, para lo cual Provincia realizo el proyecto y llamó a licitación, la apertura de sobres fue en el mes de marzo de 2.023. La situación económica fue empeorando, la falta de recursos evidentemente hizo imposible la adjudicación. No avanzo ninguna de las 5 prometidas. Insistiremos por todos los medios posibles, para que se construya el edificio, absolutamente necesario para alumnos y docentes.

Paso a detallar resumidamente, actividades específicas

El Jardín Maternal municipal travesuras con una matrícula de 64 Niños y niñas, funciono todo el año con cinco salas (tres turnos mañana y dos turnos tarde); con dos docentes por el CGE y por parte del municipio 3 docentes, cinco auxiliares de sala, una ordenanza y un equipo coordinador compuesto por Profesora de Nivel Inicial y Psicopedagoga

Al no contar más con el Plan Nacional de Primera Infancia, funciono todo el año con recursos propios, materiales de trabajo, merienda saludable y servicios fueron afrontados por el municipio, siempre buscando mantener el nivel y calidad de nuestro espacio dedicado a la primera infancia, y así mismo comienza este año 2.024.

Según la ley de Educación Nacional, Nº 26.206, del año 2.006, búsqwenla, es muy interesante, muy breve, el art. 12, es muy claro “el estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de



Buenos Aires, de manera concertada y concurrente, son los responsables de la planificación, organización, supervisión y financiación del sistema educativo Nacional. Garantizan el acceso a la educación en todos los niveles y modalidades, mediante la creación y administración de los establecimientos educativos de gestión estatal.

Claramente esto no se cumple, tenemos hace años, un convenio con el gobierno provincial, por el cual la provincia debería aportar los 5 docentes, solo aporta dos. El municipio aporta el 90% de los fondos para que el Jardín funcione.

Por otra parte, se ha continuado con la asistencia de profesionales (fonoaudiología y psicopedagogía) a familias impedidas de acceder a dichos tratamientos, a pedido de nuestras escuelas de nivel primario y secundario. Además, se aporta personal de maestranza, para la escuela Pellegrini, para la Escuela Técnica, y para la Escuela Monteagudo.

Se gestionó la continuidad del Programa Educando en Movimiento. Se gestionó en ANSES la continuidad del punto de contacto, que atiende en la localidad. Se continuó con la entrega de semillas de estación del Programa ProHuerta.

En el mes de septiembre se creó el PROGRAMA MUNICIPAL DE MICROCRÉDITOS, destinado a apoyar pequeños emprendimientos.

Se creó el BANCO MUNICIPAL DE TIERRAS para favorecer el acceso a la tierra.

Continuamos con: Subvenciones mensuales a instituciones y personas. Subsidios reintegrables para micro soluciones diversas. Subsidios no Reintegrables para salud. Ayuda para medicamentos. Ayuda con bolsones o módulos de comestibles. Entrega de frazadas a familias de escasos recursos. Asistencia en gestiones a través de plataformas online en IAPV, ANSES Y AFIP. Ayuda con gastos de traslado personas con problemas de salud. Programa de Prevención en consumos Problemáticos. Durante el año, se plantearon diversas charlas destinadas a docentes y a padres, para capacitar, y dirigidas a estudiantes y vecinos en general, para la prevención y toma de conciencia. Puesto de Hidratación en diversos eventos de concurrencia masiva. Campaña de prevención y consumo responsable: entrega de folletería “conductor designado”. Campaña Prevención de Suicidio en conjunto con Área de Desarrollo Social y personal del Centro de salud local. Charla para Áreas municipales y referentes de instituciones locales. Participación e Intercambio de intervenciones en situaciones problemáticas en Reuniones mensuales con la red provincial de referentes municipales. Trabajo articulado con la Dirección Provincial de Prevención en Consumos Problemáticos del Ministerio de Salud.

En Adultos Mayores, actividades articuladas con el Hogar “María y Enrique” en varias oportunidades. Acompañamiento al Centro de Jubilados local, mediante aportes para talleres varios. Capacitaciones y encuentros de trabajo con diferentes áreas del gobierno Provincial. Talleres Municipales como el de Estimulación Cognitiva, gimnasia, baile folklore, Yoga, newcom, tejo, Golf croquet. Orientación y acompañamiento en la gestión de trámites relacionados a PAMI, pensiones, y situaciones particulares que requieran intervención.

Área de Discapacidad, campañas de concientización y sensibilización en el día del Síndrome de Asperger Actividad junto a escuelas primarias: campaña de concientización “Medias



disparejas”. Día de concientización del autismo, actividad junto a APAM (Asociación de Padres de Ayuda Mutua). Actividades en el Marco del mes de la Inclusión en el mes de Octubre - Charla sobre Bullying “celebre las diferencias”, destinada a alumnos de escuelas secundarias. Charla/debate: “Más allá de un diagnóstico”, para padres, docentes y público en general. Cierre de las actividades por el mes de la inclusión con la Maratón: “Acompañados es más lindo el recorrido”, organizado de forma articulada con APAM. Taller Municipal “Creando Puentes” que funciona en El espacio de Punto Digital y está destinado exclusivamente a alumnos con proyectos pedagógicos individuales. Acompañamiento y orientación en trámites relacionados a solicitudes del Certificado Único de Discapacidad, gestiones de pensiones no contributivas, orientación para el acceso al Programa Federal Incluir Salud. Colaboración en la gestión de trámites relacionados a solicitudes de diferentes prestaciones médicas en cuanto a tratamientos terapéuticos.

Trabajo articulado con IPRODI (Instituto Provincial de Discapacidad), Y con la red de referentes municipales de todas las localidades.

#### AREA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA:

Se continuó con el abordaje y seguimiento de las situaciones que presentan vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes de nuestra localidad.

Dichas intervenciones, son derivadas por el Juzgado de Familia, Defensoría y Fiscalía de la jurisdicción de Diamante, por personal directivo y equipo técnico de las escuelas primarias, secundarias y jardín maternal, por pedido del Centro de Salud de la localidad y por demanda espontánea de los vecinos, que necesita asesoramiento y respuesta ante una situación problemática que se encuentra atravesando las familias.

A lo largo del año, se realizaron jornadas de capacitación profesional destinada a las instituciones de la localidad, sobre violencia en las infancias y sobre Violencia de género, a cargo del Juzgado de Familia y Menores de Diamante, y de la Defensora del Ministerio Público de la Defensa y profesionales del área de niñez, adolescencia y familia de Valle María.

Se continuó con el trabajo conjunto con el centro salud para dar respuesta a la atención en las especialidades de psicología, fonoaudiología y psicopedagogía de los niños y adolescentes que están intervenidos por el Anaf.

Se continuó y reforzó, en el balneario camping, la difusión de folletería a los visitantes del complejo, como parte de campaña “VERANO LIBRE DE ACOSO”,

Se continuó con entrevistas de contención, asesoramiento y seguimiento de las mujeres que requieren del espacio del programa, para denunciar situaciones de violencia de género, a quienes se ha escuchado y asesorado, en donde, junto a la misma persona, se busca una respuesta a su situación, siempre respetando el deseo y la particularidad de la víctima.

En los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, se realizaron talleres en las escuelas secundarias de la localidad sobre “Violencia de género y las nuevas masculinidades”, en donde a partir del trabajo de situaciones de violencia, los estudiantes debían identificar los tipos de violencia y la incorporación de las concepciones acerca de las nuevas masculinidades.

#### Área de actividades deportivas

Se trabajó todo el año 2023, para sostener en actividad todas las disciplinas deportivas, que tanto contribuyen a la salud física y mental de personas de todas las edades. Los principales





objetivos, son fomentar el compañerismo, el juego en equipo, la participación de todos, la diversión y entretenimiento,

Varias de las actividades son totalmente gratuitas, y otras que han ido surgiendo de proyectos presentados por padres e instructores, el municipio aporta los espacios para su práctica y cubre otros gastos, con el fin de brindar más opciones. Se interactúa con el Club Atlético Valle María, que lleva adelante la práctica de fútbol en todas las categorías con el apoyo del municipio. Con varios grupos de padres, que acompañan a sus hijos, en la actividad semanal y en las salidas a competencias, en las prácticas de Vóley, Básquet, Taekwondo, Softbol, Boxeo, Patín, Telas.

Se colabora constantemente en el acondicionamiento de los espacios para las prácticas, y se aportan los elementos necesarios, se coordinan jornadas y encuentros con otros municipios, también se coordinan actividades en conjunto con las escuelas locales, y se le aporta materiales a solicitud de las mismas.

En el mes de julio de 2023, en el marco del mes aniversario, con el trabajo de los integrantes del taller de boxeo, se organizó una velada boxística en el polideportivo, a 40 años de la época de oro de Hector Pedro Rohr, sabemos que muchos conocen a Valle María, por la trascendencia de su actividad como deportista.

#### AREA DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD

La temporada de verano comenzó el 8 de diciembre del 2022, fue muy convocante en nuestro balneario, posicionando a nuestro complejo como uno de los principales atractivos turísticos de la costa del Paraná. Con una variedad de servicios al turista que aumentan y se completan constantemente, y que además se mantienen durante todo el año para el disfrute y descanso de familias, Naturaleza, pesca, camping, playa, senderismo, son solo algunas de las alternativas que atraen visitantes, esto genera ingresos al municipio y a los privados por lo que repercute en toda la localidad.

La 9na edición de la Fiesta del Sol y Del Río, los días 13, 14 y 15 de enero de 2023, tuvo un marco de público muy importante, tres jornadas a puro color: Deportes en la arena, comparsas, murga, escuelas de baile, shows musicales en el escenario con artistas de renombre nacional, regionales y locales, para el disfrute de nuestros vecinos y de visitantes de todas partes.

En febrero se desarrolló la Bierfest, y se participó de la organización de la competencia de nado, Cruce de las arañas, desde el balneario de Valle María hasta el club Náutico Diamante, con la participación de 400 nadadores.

El encuentro de motos clásicas y antiguas, en el mes de abril con la participación de más de 300 motos provenientes de distintos puntos del país.

Acompañamiento al torneo de pesca en kayak, a las actividades de senderismo, Campamentos estudiantiles de diversas procedencias, y la fecha del Circuito Entrerriano de Remo, por primera vez en nuestro balneario, Organizado por el Club Rowing de Paraná.

En el complejo de Piletas Municipal se desarrollaron durante los meses de verano distintas actividades:

Colonia de Vacaciones con la participación de niños y niñas de Valle María de 4 a 12 años con un número aproximado de 70 participantes.

Clases de natación y de aqua gym, destinadas a adultos y jóvenes de 12 años en adelante.

También se llevó adelante el programa del Centro de educación física (CEF) "entrerriana" para alumnos de las escuelas de Valle María.



En el marco del programa Proyectos Comunitarios, durante el año 2023 se concretó la instalación de 3 estaciones materas con recarga de celulares con energía solar, en la plaza centenario, en la plaza héroes de Malvinas y en el predio del puente, iniciativa de alumnos del Instituto D-185 Espíritu Santo.

Se dictó el curso de Lengua de señas, proyecto de alumnos de la escuela C. Pellegrini

Se instaló la red de contención para cancha de Softbol en predio deportivo Hector Pedro Rohr, con el proyecto Softbol para Todos presentado por alumnos del Instituto D 185 Espíritu Santo.

Se comenzó con la construcción de Baños Públicos en la plaza Centenario, en espacio cedido por la parroquia, proyecto presentado por la comisión parroquial.

Se continuó el programa Educando en movimiento

Apoyo y ayuda en la gestión de becas del Instituto Becario y becas Progresar. Durante el año 2023, se otorgó la suma de \$ 3.374.000, para pasajes, a más de 50 estudiantes de nivel terciario y universitario.

Realizamos la primera feria de las carreras, en el marco de las actividades del mes aniversario, con la participación de varias facultades que se acercaron a nuestra localidad a ofrecer sus carreras.

Como todos los años, en coordinación con los centros de estudiantes, se colaboró para la realización de los festejos Por el día del estudiante.

**-OTRAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y CULTURALES DURANTE EL AÑO:**

Encuentro de Danzas en el Salón Parroquial con participación de escuelas de danzas de distintas localidades de Entre Ríos y Santa Fe.

Competencia de ciclismo "Tour de las aldeas" (17 de junio) que recorrió distintas localidades del departamento Diamante.

Ciclo turismo "Las Aldeas y sus Costumbres"

ANIVERSARIO DE VALLE MARÍA con ofrenda floral en el cementerio - caravana festiva por el pueblo - acto protocolar en la plaza - peña en el polideportivo - feria de emprendedores en la plaza.

INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO PROPIO PARA EL MUSEO REGIONAL "HILANDO RECUERDOS" el día 21 de julio.

Se llevó adelante durante todo el año el dictado de variados talleres culturales para todas las edades, entre ellos, idioma, canto, baile, pintura y música.

Se distribuyó el FONDO DE PROMOCIÓN A LA COMUNIDAD, a través de lo recaudado con este fondo especial, se destinó a 14 instituciones que tienen y sostienen edificios la suma de \$ 2.589.928,00 y para 4 instituciones sin edificio la suma de \$ 317.669,00

ACTO E INAUGURACIÓN DE LA PLAZA HÉROES DE MALVINAS, con desfile cívico militar. Este evento fue en el marco del día del veterano, los caídos y familiares de la Guerra de Malvinas, contó con el desfile de distintas fuerzas de seguridad, veteranos de Malvinas, instituciones de la localidad, vehículos militares, agrupaciones tradicionalistas y se dio por inaugurada la plaza.



El municipio organizó, con la participación de todas las escuelas de la comunidad el acto patrio el día 17 de agosto, por el paso a la inmortalidad del General José de San Martín.

DÍA DEL NIÑO EN PLAZA HÉROES DE MALVINAS el 27 de agosto

FIESTA DE LA PRIMAVERA en el Predio del Puente.

Charla del programa TURISMO EN LAS ESCUELAS el 27 septiembre en la Escuela Emilio Hallam, en el marco del Día Mundial del Turismo

Noche de los museos, en el Museo Regional Hilando Recuerdos y Plaza Centenario, con la representación de distintas tareas que realizaban las familias tradicionalmente en nuestra localidad, como la esquila de conejos, la gastronomía típica, obra de ladrillos, plancha a carbón, desgranar maíz, entre otras, con la participación de distintos shows musicales y ballets.

Encuentro de Aldeas Cars en el Predio del Puente.

Actuación de la Banda del Ejército en plaza Héroes de Malvinas, el 8 de octubre con feria de emprendedores locales.

Encuentro de Coros "CANTO POR LA PAZ" en el Templo Inmaculada Concepción.

FIESTA PATRONAL con caminata, procesión y celebración religiosa en el Balneario Camping.

Y finalmente, decoraciones y armado del Árbol Navideño en el Predio del Puente y la fiesta del encendido del árbol con feria de emprendedores y variados artistas musicales. Un evento ya tradicional en nuestra comunidad.

#### Obras Públicas

En los primeros meses del año pasado, terminamos los trabajos en la plaza héroes de Malvinas. Una inversión importante en materiales, mano de obra propia y contratada, equipamiento nuevo para el sector del parque para niños, y un monumento alusivo que inauguramos el día 2 de abril de 2023, en homenaje y reconocimiento a nuestros héroes de Malvinas. Nuestra comunidad lo incorporó como un espacio para el disfrute al aire libre, sobre todo, los más pequeños.

Los más de 800 metros lineales de calles de hormigón, fueron ejecutados con personal y maquinaria municipal, concluyendo la obra en el mes de septiembre. El primer tramo ejecutado, fue la continuidad de calle Marienthal, pasando por el lado este del puente, con una calzada baja para el cruce del arroyo, luego 5 cuadras de calle 8 de diciembre, y una cuadra en sector este, calle Catamarca. Es válido recordar, que, para esta importante obra, obtuvimos por parte del Gobierno de Entre Ríos, el aporte de fondos para la compra de los materiales, y la Municipalidad, aportó todos los trabajos, maquinaria y personal.

En el mes de Julio de 2023, inauguramos el nuevo edificio de las salas de velatorio, un espacio amplio, confortable y bien equipado, para la comodidad de nuestra gente, en los momentos tristes de despedir a un ser querido. Fue realizado íntegramente con recursos municipales, y mano de obra contratada en el ámbito local.

Ahí cerca, también en el mes de julio, durante la semana del festejo del aniversario de nuestra localidad, habilitamos definitivamente el Museo regional Hilando Recuerdos, en su casa propia. En muy grato recibir comentarios de visitantes por lo logrado en este espacio, se dedicó mucho tiempo de trabajo minucioso y recursos para lograrlo.

Para dotar de un mejor lugar al Cuartel de bomberos Voluntarios de Valle María, construimos un espacio cubierto, apto para el guardado de sus equipos y herramientas, antes estuvieron en un depósito municipal, de uso compartido. Ahora tienen su cuartel de uso exclusivo.



Más de 800 árboles plantados en los meses de invierno del año 2023. Hoy vamos observando el crecimiento de los árboles plantados en los años 2.021 y 2.022, esto requiere de mucho trabajo de personal municipal para su constante cuidado.

Construcción de calzada completamente nueva en calle 8 de diciembre y Peter Gassman. Para mejorar el escurrimiento del agua del canal los días de lluvia. La construcción anterior, tenía una luz para el paso del agua de un poco más de 3 metros cuadrados, la nueva, tiene una luz de casi 9 metros cuadrados. También sumamos una nueva calzada en la zona Rural, ubicada 500 metros al norte de la chacra 100.

Durante el año 2023, se fue avanzando por tramos, la construcción de la vereda en la senda aeróbica. Desde calle Ramírez, hacia el oeste, son más de 1.400 metros lineales. Resta instalar, en breve, un tramo de la iluminación.

Remodelación de la futura casa de la cultura, se ejecutó el arreglo de revoques gruesos, se construyó el tapial y el piso de la galería en el patio. Esta encargada la restauración de aberturas de madera y las maderas para el techo de la galería. Es posible que, para mitad de año, estemos habilitando este nuevo espacio cultural.

La construcción de los baños públicos en plaza centenario en un espacio cedido por la Parroquia, se construyó la primera etapa del edificio. Están encargadas todas las aberturas y sanitarios, también en breve, concluiremos dicho trabajo.

A partir de conversaciones mantenidas con la familia propietaria que acepto donar parte de su propiedad, se aprobó por ordenanza la construcción del paredón de contención, lo cual permitió ensanchar y asfaltar la calle que bordea el predio del puente y que comunica con el barrio san Cayetano. Al otro lado del arroyo, también se colocó carpeta asfáltica en caliente, desde calle los Fresnos hasta calle los álamos, bordeando todo el sector del arroyo Crespo. Esto mejoro notablemente el tránsito y la estética de todo ese sector.

En la esquina de las calles 8 de diciembre y Hno. Borja, construimos el parque de los bebés. Un espacio pensado y equipado principalmente para la familia con niños pequeños, cuyos juegos deben ser utilizados por los mismos, porque están diseñados para ellos. Su ubicación surge a raíz de conversaciones con vecinos del barrio que solicitaron un espacio de esparcimiento.

A mediados del año 2023. Realizamos reformas en el edificio que ocupa el banco de Entre Ríos, bajo las indicaciones de profesionales del Banco, se construyó el espacio, para poder instalar el segundo cajero automático, que finalmente se habilito en el mes de octubre, luego de años de gestiones, notas y reclamos.

A principios del año pasado, se realizaron varias mejoras en el polideportivo, se completó el piso de granito en toda la superficie, se reestructuró por completo los baños, había uno de damas y uno de caballeros, sin lava manos, sin espejos. Aprovechando espacios inutilizados, se pudo instalar tres boxes en el baño de damas, mesada con piletas y espejo. Lo mismo en el baño de caballeros. Se cambió por completo el portón lateral, con un sistema de fácil apertura y ventilación constante.

Por medio del círculo de viviendas, entregamos 9 viviendas durante el año 2023 y actualmente hay 7 en distintas etapas de construcción, este año ya entregamos una. Es un proceso de constante actividad, que genera mano de obra local, compra en los comercios locales, y lo más importante, el acceso a la vivienda propia. El proceso de alta inflación, del año 2.023, complica a los propietarios por el aumento constante de las cuotas. Los materiales de construcción pican en punta, a la hora del aumento de precios. También complican al municipio que debe



administrar los recursos, la provisión de materiales y mano de obra. En el mes de agosto, y en el mes de diciembre, se otorgó a los suscriptores la posibilidad de abonar media cuota por tres meses, en ambos casos, trasladando al final del plan las cuotas diferidas. A pesar de ello, no se detuvo el ritmo de construcción y entrega de viviendas de acuerdo al sistema de sorteo. En definitiva, con recursos municipales, se contribuye a financiar el círculo de viviendas, además de su administración y ejecución. -

Luego de varios meses de conversaciones con la familia heredera, y con el asesoramiento de profesionales, abogado de la sucesión, asesor legal del municipio, escribano interviniente, por ordenanza, se aprobó la incorporación al patrimonio municipal, de dos terrenos, que incluyo a cambio, la construcción de dos viviendas con terreno, como pago. Un terreno incorporado, está ubicado en Monseñor Dobler y Ramirez, una parte del mismo, fue donado por ordenanza al gobierno de Entre Ríos, para que construya allí el edificio para la atención de la Salud, debería proyectarse un hospital, es lo que hemos solicitado. La otra parte de dicho terreno, será utilizado para la construcción de una plaza, que proyectamos concretar durante esta gestión de gobierno. El otro terreno incorporado, ubicado en Calle Hno. Borja y Alemania, podrá ser utilizado para la construcción de viviendas. Ya concluimos la construcción de la primera vivienda, en los próximos meses, construiremos la segunda para cumplir el compromiso asumido.

Deje para último, en relación a obras, la construcción de la bendita calzada que comunica al barrio san Cayetano, en calle los Fresnos. Explique en varias oportunidades, que luego de la última rotura por la crecida del arroyo, decidimos solicitar a la Dirección provincial de Vialidad, la realización de un proyecto, con el fin de lograr una construcción que garantice, en lo posible, la no rotura por crecida del arroyo, además, que no cause problemas a la estructura del puente. Fue un proceso muy lento, hasta que concluyeron el proyecto, tras lo cual, nos otorgaron la posibilidad de recibir el financiamiento, por parte del ministerio de obras públicas de la Nación. Nuevamente fue demasiado lento el trámite, finalmente a principios del año 2023 se firmó el convenio específico para el financiamiento de la obra, recibimos la autorización para el llamado a licitación, y se adjudicó la construcción a la empresa oferente. Nuevamente demoras, para el desembolso del anticipo financiero por parte de nación, comenzamos la obra haciendo el anticipo con fondos propios, y a los pocos días, recibimos el anticipo de la Nación. En el mes de septiembre se presentó el primer certificado de avance de obra, y luego mensualmente hasta el mes de enero del presente. Recién en el mes de diciembre, Nación pago el certificado del mes de septiembre, está pendiente de pago los certificados de octubre, noviembre, diciembre y enero, es decir, casi el 90% de la obra, fue pagado con recursos municipales, para no detener la construcción. Y cumplimos nuestro compromiso de concretar la obra. No cumplió su compromiso el ministerio de obras públicas de la Nación del gobierno saliente. Continuaremos el reclamo para la restitución de los fondos ante el gobierno Nacional.

En relación a la seguridad, el año pasado recibimos un aporte de la ministra de gobierno, Rosario Romero, para sumar cámaras de video vigilancia. Hay 32 cámaras que son observadas desde la comisaría local, ubicadas en todos los accesos a Valle María, y en otras esquinas indicadas por la Policía. El municipio se hace cargo de las reparaciones y recambios de cámaras y equipos, que por tormentas y otros motivos se van rompiendo, en el año 2023, invertimos 5 millones de pesos en esto. También colaboramos durante todo el año con la provisión de combustible para los móviles, y con aportes para mantenimiento de los mismos, arreglos de motor, cubiertas, etc.



Vuelvo a recordar las palabras del Gobernador Frigerio, en relación a las responsabilidades. El gobierno de la Provincia tiene la responsabilidad en relación a la seguridad de los ciudadanos. Seguiremos colaborando hasta que la provincia esté en condiciones de cubrir su funcionamiento, con suficientes recursos humanos y económicos. En Valle María hacen falta más Policías, más y mejores espacios físicos en la comisaría, y que la estructura local, se ocupe solo de Valle María, no como ahora, que también deben atender Aldea Spatzenkutter, Aldea Protestante, y Pueblo Alvear.

En la atención de la Salud, es donde más recursos debemos aportar, siendo que es una responsabilidad del gobierno de la provincia. Todos sabemos que es el tema más difícil, cuando tenemos algún problema de salud, todos queremos respuestas inmediatas, hay casos justificados seguramente, y otros no tanto. Pienso que el personal del centro de salud hace lo que puede, con lo que tiene y se supone que cumplen lo que les indica el sistema de salud Provincial.

Durante el año 2023, el municipio asumió el compromiso, de abonar las horas trabajadas por enfermeros, que realizan la guardia activa, toda la noche, y las guardias de sábados y domingos completos. Luego se sumó la guardia activa de choferes, hasta ese momento, se atendía el servicio, con dos choferes, salvo en los meses que toman las vacaciones. Para la guardia activa tuvimos que incorporar fijo otro chofer, ahora son tres que hacen la guardia de 24 horas. También el municipio paga las viandas para choferes, enfermeros y médicos, almuerzos sábados y domingos, cena, todas las noches. Para tener una idea correcta y concreta, el aporte total al centro de salud en el mes de diciembre fue de \$: 3.700.000 y ahora en febrero la suma fue de \$ 4.560.000

Ante las nuevas autoridades del ministerio de Salud, y ante el mismo gobernador, insistiremos en la necesidad de elevar de categoría al Centro de salud, y con ello que provincia se haga cargo del pago de choferes de ambulancia, de enfermeros y de más especialidades médicas. Obviamente, también gestionaremos la construcción del nuevo edificio de salud, que luego permita transformarlo en un hospital, como Valle María y las demás aldeas, necesitan y se merecen.

Si no tuviéramos que cubrir las necesidades en Salud, Seguridad y Educación, podríamos tener más personal y equipamiento para limpieza y mantenimiento de espacios públicos, para mantenimiento de caminos, para el tratamiento de los residuos, y para la guardia urbana, áreas donde tenemos cosas para mejorar, lo sabemos. Pero todo es cuestión de recursos, humanos y económicos, no es tan difícil de entender. Está claro que deberemos tener paciencia, con la expectativa y la esperanza en que la economía mejore a nivel nacional, y ello derive en mejoras para la gente y para los gobiernos provinciales y municipales. Luego podrán ir llegando soluciones a las cuestiones planteadas.

También es fácil de comprender, esta cuestión de las responsabilidades, y les pido que lo tengan en cuenta los vecinos. Todo lo que mencione, que lleva a cabo el municipio, somos los responsables, y las quejas o reclamos, tienen que llegar directo a nosotros, si es posible, personalmente o por nota, o un llamado telefónico, y tenemos que hacernos cargo de las soluciones. Se supone que no va ir alguien a quejarse con la directora del centro de salud o con el Comisario, por una bolsa de residuos no recolectada, o por un pozo en la calle o por una luz que no anda, ejemplos básicos. De cabeza al municipio estos reclamos, y si tiene que golpear la



puerta del intendente o de la vice, o del secretario de gobierno o el de obras públicas, hágalo hasta que reciba una solución.

El mismo mecanismo deben utilizar los vecinos, cuando tienen un inconveniente de salud, necesitan un remedio, o los atendió mal alguien en el centro, eso tiene que ser transmitido a las autoridades del centro de salud, y seguramente tendrán la respuesta y la solución posible. A veces habrá que sentarse y esperar a ser atendido.

En cuanto a la seguridad, o inseguridad, en la comisaría local hay agentes las 24 horas, con toda la predisposición y los elementos para actuar en todo tipo de delitos, es clave dirigirse a ellos en forma inmediata cuando se sospecha algo o se sufre algún ilícito. Además, tiene la observación de las cámaras de seguridad y están preparados y equipados para actuar en la materia.

En ambos casos, en salud y en seguridad, colaboramos ante el pedido de los responsables, cuando necesitan una ayuda para algo que no pueden solucionar, nos lo transmiten, y ahí estuvimos siempre y así seguirá siendo.

En cuanto a la tarea desarrollada por el concejo deliberante durante el año 2023, podemos decir que se trabajó todo el año, un total de 34 ordenanzas, dentro de las cuales se aprobaron iniciativas novedosas, como lo es la línea de Microcréditos y el Banco de Tierras, incorporación de propiedades por canje, radicaciones en el parque industrial, tarifas del agua potable, proyectos comunitarios, restricción de construcción, aprobación de loteos, actualización del reglamento del parque industrial, donación de terreno para nuevo edificio de salud, nombres de calles nuevas, sistema de media cuota para el círculo de viviendas, presupuesto 2024 y tributaria 2024. En el día de hoy, se tratarán en comisión 7 proyectos de ordenanzas, en los mismos trabajamos junto a la Vice intendente y con los miembros del bloque del MUPPRO. En el recinto, podrán ser enriquecidos por aportes del bloque de juntos por el cambio, también sería bueno invitar a participar a terceros involucrados en un par de proyectos para que realicen sus aportes. Siempre pensando en el bien común, en el interés y beneficio de las mayorías, hay veces que inevitablemente, algunas disposiciones pueden incomodar, a veces, algunas personas podrán sentirse perjudicadas, en ocasiones resulta inevitable, porque se debe realizar en protección y/o en beneficio de las mayorías. Funciona así, acá y en todas partes, y es la misión de quienes ocupamos los cargos, ser responsables y actuar con coherencia y sentido común, siendo así, seguramente habrá mucho consenso y resultados positivos para la comunidad.

Agradezco a todos los empleados municipales, la gran mayoría tiene compromiso, tiene la camiseta puesta, como se dice. Con el paso de los años, hay compañeros de trabajo que se van jubilando, gracias a ellos también. Y es inevitable ir incorporando nuevos obreros, sobre todo, el pueblo no para de crecer, y todas las tareas se realizan con gente. En estos días un vecino en una reunión pública, consulto adonde pensábamos ajustar gastos, reducir personal concretamente, mi respuesta fue que me señalara donde veía que tenemos gente ocupando una silla o un puesto inútilmente, sin tarea asignada digamos. Les puedo asegurar que nuestro municipio es de los que menos personal tiene, en relación a la cantidad de habitantes. Reitero mi agradecimiento a todos ellos. También a todos los que llevan adelante los talleres deportivos y culturales, que trabajan a tiempo parcial para nuestra comunidad.

Agradezco a todos y cada uno de los integrantes de nuestra comunidad, que integran entidades de la sociedad civil. Todas y cada una son muy importantes para nuestro pueblo, y es indispensable sostenerlas, acompañarlas y, sobre todo, participar en sus reuniones, asumir el compromiso de integrar una comisión, esto ya lo he dicho, y lo repetiré siempre, es una de las



mayores satisfacciones formar parte de un grupo, de cualquiera de las instituciones, hay para elegir en Valle María, cumplir objetivos en esos grupos de trabajo, es hermoso. Nuevamente, felicitaciones y gracias a cada uno, y saben que tienen mi apoyo total. Incluyo acá, a los que participan en los partidos políticos, cuantos más vecinos se involucren, mejores propuestas y representantes tendremos. Obviamente, especialmente agradezco a los integrantes del Partido Vecinal, a los que lo iniciaron hace más de 20 años, a los amigos que ya no están, y a las actuales autoridades por la enorme dedicación y compromiso, la vocación de servicio, los destaca entre los miembros de nuestra comunidad.

Agradezco a todos los vecinos de Valle María por distinguirme con esta responsabilidad, agradezco a todos mis amigos, y a todos los que forman parte del grupo de trabajo diario, entre todos, nos bancamos un ritmo intenso, la exigencia es diaria y constante, pero en grupo, se hace llevadero y al final de cada día, hay más buenas que malas. El mayor agradecimiento para mi señora y para mis hijos, no deberían, pero se ligan los malhumores, y amarguras, pero también comparten las alegrías y los reconocimientos. Que tengamos todos un muy buen año de trabajo y de crecimiento para Valle María y su gente.

## **MEMORIA DETALLADA DE LA ADMINISTRACION EJERCICIO 2023**

Del informe aportado por CONTADURÍA MUNICIPAL se desprende:

### **ANALISIS DE INGRESOS**

**Los ingresos totales del año 2023**, incluido el remanente de fondos del ejercicio anterior, ascendieron a **\$ 1.073.308.058,95.-**, con un incremento del 80,90% respecto del año 2022.

La recaudación por ingresos propios, correspondientes a tasas, derechos y contribuciones fue de \$ 306.641.601,79.-, con un incremento nominal de \$ 150.834.905,81, un 96,81% más que el año anterior y una variación real negativa del 36,80%

Por coparticipación nacional se recaudó: \$ 517.173.912,18.-, experimentando un crecimiento nominal del 123,27% y una caída real del 28,30% respecto del año anterior.

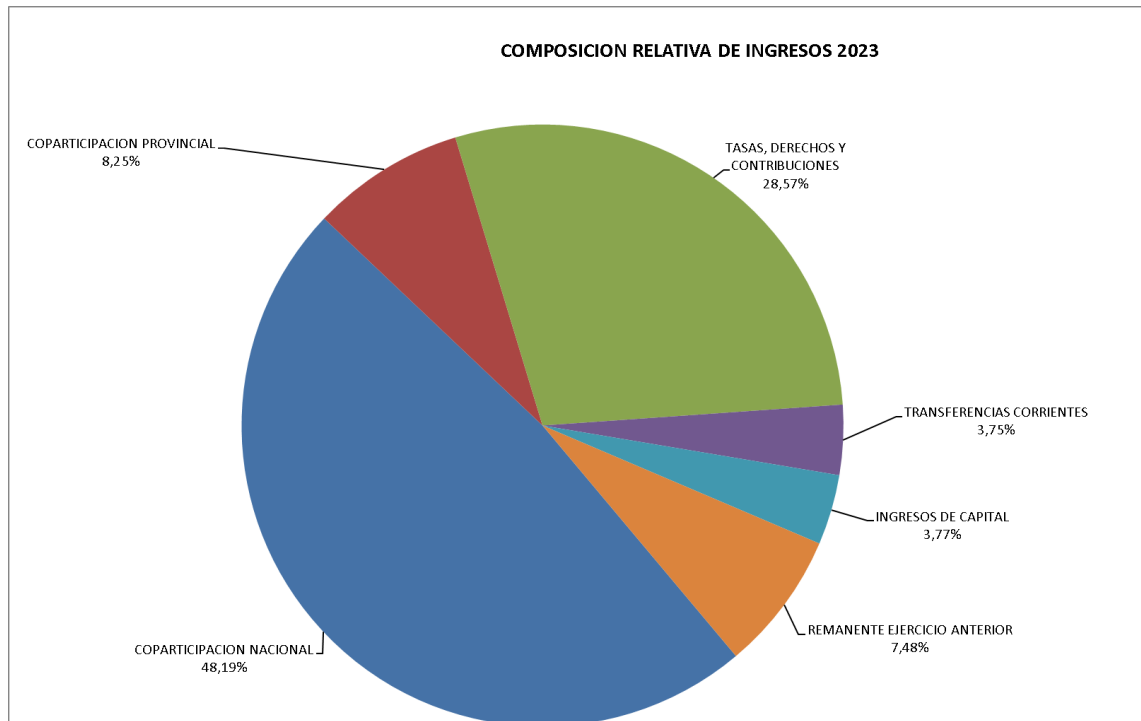
Por coparticipación provincial ingresaron: \$ 88.509.703,61.-, con una variación del 95,40% a valores constantes y una variación real negativa del 37,25% en términos reales.

Los ingresos de aportes no reintegrables de jurisdicción provincial fueron \$ 40.281.826,87, según la siguiente segregación: \$ 846.228 provenientes del COPNAF, \$ 2.000.000 mediante Decreto 10/2023 GOB, con destino a solventar gastos de la organización de la 9° Fiesta Provincial del Sol y el Río, \$ 750.000 mediante Decreto 2324 GOB, con destino a honorarios profesional museólogo por trabajos en museo "Hilando Recuerdos", \$ 710.000 mediante Decreto 476 H.C.S., con destino a gastos de la "3° edición de la Bierfest, \$ 2.000.000 del FO.PRO.SE con destino al sistema de video vigilancia, \$ 24.268.284,91 mediante Decreto 4221 MPlyS con destino a Obra de Pavimento y \$ 9.707.313,96 con destino Obra de Pavimento.





Los aportes no reintegrables de jurisdicción nacional ascendieron a \$ 40.461.939,15 correspondientes a Aporte para Obra Cloacas \$ 18.234.687,26; Aporte para 10 Viviendas más infraestructura \$ 15.118.062,09; Aporte para Obra de Arte sobre A° Crespo \$ 5.919.360,27; Aporte para obra Desagües Pluviales \$ 1.189.829,53



## ANALISIS DE EGRESOS

Los egresos totales del ejercicio ascendieron a \$ 1.054.421.838,07.-, con un incremento nominal del 105,51% respecto del año anterior y una reducción en términos reales del 34%.

La composición económica del gasto está compuesta por un 47,17% en gastos corrientes y un 52,83% en gastos de capital.

### Personal

El gasto total en personal fue \$ 239.143.852,27.-, representado el 22,68% del gasto total. Con un incremento del 111,95% respecto del período anterior.

### Bienes de Consumo y Servicios

El gasto de funcionamiento en bienes de consumo y servicios no personales, fue de \$ 189.639.556,55.-, estos gastos representan el 18% del total del gasto. Con un incremento corriente del 80,82% respecto del año anterior.



El gasto total del consejo deliberante ascendió a \$ 9.809.638,69 con un incremento nominal del 116,43% respecto del año anterior.

#### Transferencias

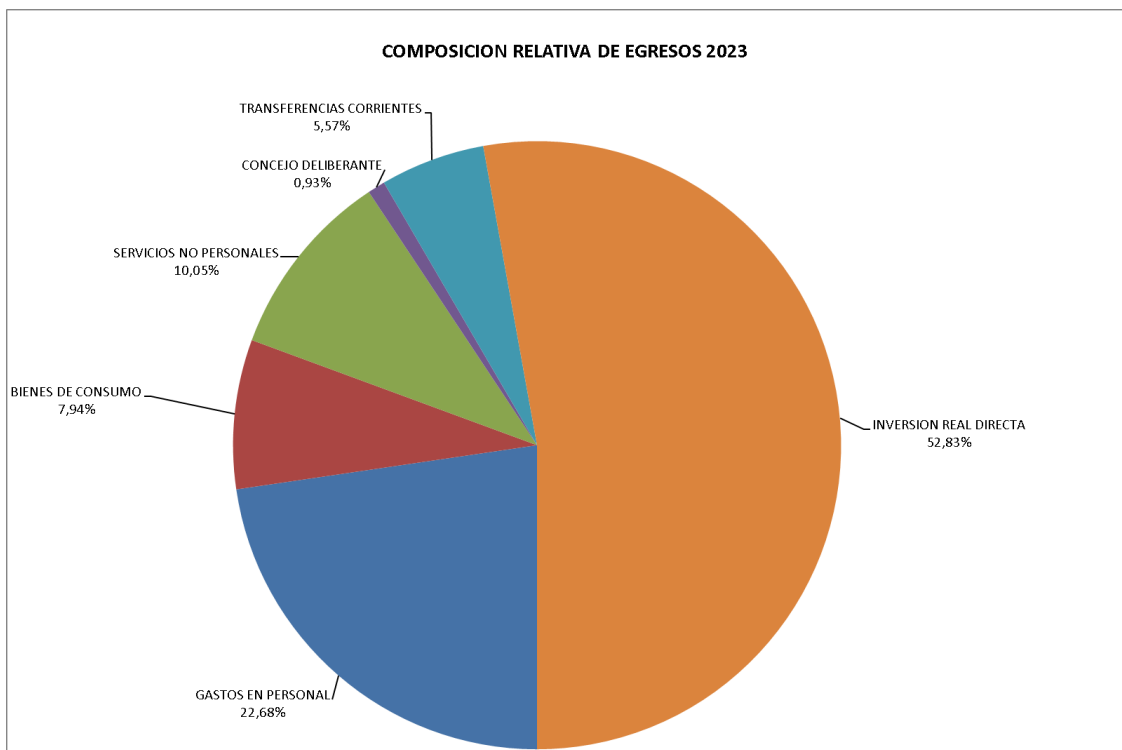
Los gastos en transferencias fueron de \$ 58.740.974,85 representando el 5,57% del gasto total.-

#### Inversión Real

El gasto en obra pública fue de \$ 551.349.573,97.-, con un incremento nominal del 117,19 % respecto del período anterior.

Se invirtieron \$ 5.738.511.74 en bienes de capital.

El gasto total de inversión real directa fue del 52,83% del gasto total.



#### Amortización e Intereses de la Deuda

La Municipalidad no posee deuda consolidada o a largo plazo que genere el pago de intereses o amortizaciones de deuda.



La deuda flotante al final del ejercicio ascendió a la suma de \$ 5.959.913,25.-, perteneciente a aportes y contribuciones de jubilación y obra social del mes de Diciembre, la que fue cancelada en el mes de Enero 2024, con los fondos disponibles del ejercicio 2023.

### **RESULTADO DEL EJERCICIO**

El resultado del ejercicio para el año 2023, arrojó un superávit de \$ 17.189.346,81 (diecisiete millones ciento ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y seis con 81/100). -

### **SITUACION DEL TESORO MUNICIPAL**

La Situación del Tesoro Municipal al 31/12/2023 es la siguiente:

Banco Entre Ríos 000001/9	\$ 22.826.314,09.-
Banco Entre Ríos 000002/6 (Fondo de Terceros)	\$ 5.217.945,11.-
Banco Nación 2410026213	\$ 526.545,98.-
Plazo Fijo Banco Entre Ríos	\$ 0,12.-
Banco Entre Ríos Multipagos 678542/8	\$ 318.082,23
Plazo Fijo Viviendas Banco Entre Ríos	\$ 1.493.273,12
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30.382.160,65</b>